

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Gabriela R. Sione, Secretaría N° 2 a mi cargo, en el expediente caratulado "**PEDRO RAUL, GRACIANI S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**" N° **22255**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **PEDRO RAUL GRACIANI, D.N.I. 8.450.854**, vecino que fuera del Departamento Paraná , fallecido en PARANÁ, en fecha 02/03/2000.

Publíquese por un día.

PARANÁ, 10 de septiembre de 2026

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.8UXVGM*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.